



e-l@tina. Revista electrónica de estudios
latinoamericanos
ISSN: 1666-9606
revista.elatina@gmail.com
Universidad de Buenos Aires
Argentina

La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina. Un repaso por los estudios clásicos y sus críticos

Sala, Laura Yanina

La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina. Un repaso por los estudios clásicos y sus críticos
e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, vol. 20, núm. 80, 2022
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496470836001>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina. Un repaso por los estudios clásicos y sus críticos

The National Security Doctrine in Latin America. A review of classical studies and its critics.

Laura Yanina Sala laurasala@hotmail.com.ar
GECA-IEALC, Argentina

e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, vol. 20, núm. 80, 2022

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Recepción: 27 Abril 2021
Aprobación: 30 Junio 2021

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496470836001>

Resumen: Este artículo propone una revisión de la literatura sobre la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) a través del abordaje de estudios pioneros que la describen como un fenómeno latinoamericano. Se analiza dicha literatura a partir de dos objetivos: dar cuenta de qué es la DSN y cómo la caracterizaron, y mostrar cómo explican su elaboración o incorporación en la región. Clasifica la literatura en dos corrientes, “clásica” y “crítica”. La primera concibe a la DSN como un corpus de ideas originadas en el exterior –principalmente Estados Unidos- que fue absorbida por las fuerzas armadas latinoamericanas. La segunda se sitúa de manera crítica a la anterior, niega la sistematicidad de la DSN y su penetración homogénea en la región; enfatiza en los diferentes orígenes y temporalidades de sus componentes, y en los procesos internos que la habilitaron. Afirma que las diferencias entre ambas derivan de su forma de concebir la Guerra Fría, las determinaciones que ésta supone y el vínculo centro-periferia, y que las mismas se comprenden al situar las respectivas corrientes en el campo intelectual latinoamericano en el que emergen.

Palabras clave: Doctrina de Seguridad Nacional, Fuerzas Armadas, Doctrinas militares, Guerra Fría latinoamericana.

Abstract: This article proposes a review of the studies about the National Security Doctrine (DSN) by means of approaching pioneering studies that describe it as a Latin American phenomenon. This literature is analyzed based on two objectives: to account for the DSN and how is it characterized, and to show how these studies explain the process of development or incorporation of the DSN in the region. The literature is classified into two tendencies, "classical" and "critical". The first conceives the DSN as a corpus of ideas originating abroad –mainly in the United States- and absorbed by the Latin American armed forces. The second one has a critically stance regarding the latter, it denies the systematic nature of the DSN and its homogeneous penetration in the region; emphasizes the different origins and temporalities of its components, and the internal processes that enabled it. It is established that the differences between them derive from their way of conceiving the Cold War, the determinations that it entails, and the link between center and periphery, and that those differences are understood when situating the respective currents in the Latin American intellectual field in which they emerge.

Keywords: National Security Doctrine, Armed forces, Military doctrines, Latin American Cold War.

Introducción [1]

La invasión a Guatemala, primera operación encubierta de la CIA en América Latina y el posterior golpe de Estado (1954) inauguran la Guerra

Fría en América Latina. La revolución cubana (1959), no obstante, significó un punto de inflexión en el desarrollo de la conflictividad en la región. Los años sesenta y setenta vieron desplegarse dictaduras militares con características relativamente similares y novedosas a lo largo de Latinoamérica. Alfred Stepan (1971) señaló tempranamente que una de esas características era su marcado anclaje doctrinario. A partir de entonces, se fue construyendo un amplio y generalizado consenso respecto a que la Doctrina de Seguridad Nacional (en adelante DSN), como cuerpo de ideas que permeó a las Fuerzas Armadas regionales, era un factor importante en la explicación de los formatos políticos que asumieron estas dictaduras y de los procesos de represión estatal que las mismas llevaron adelante.[2] Esta hipótesis reposicionó al actor militar y sus procesos internos dentro de las variables explicativas de los “nuevos militarismos” y complejizó los argumentos que ponen todo el peso explicativo del accionar militar en las dinámicas históricas impersonales o “sistémicas” según la caracterización de Fernando Bustamante (1986) y Paula Canelo (2008).

Los estudios sobre la DSN en tanto fenómeno regional se generalizaron a partir de la segunda mitad de la década del setenta. Sus antecedentes pueden establecerse en los pioneros trabajos de José Nun (1966) donde muestra las grandes transformaciones de las instituciones militares en la Guerra Fría para dar cuenta de las novedades del fenómeno y de Luiz A. Costa Pinto (1972) quien identificó las características fundamentales de la emergente racionalidad militar que más tarde se llamó DSN (Leal Buitrago, 2003: 82). Hacia 1977, Mauricio Ruz (1977) comentaba sobre la “profundización del debate” en torno a la DSN y sobre “su extensión más allá de los círculos puramente castrenses a medios intelectuales y eclesiásticos”. En los años finales de la década, la DSN era la gran novedad que requería ser estudiada. Entre los primeros trabajos se cuentan los de Jaime Rojas y José Antonio Viera-Gallo (1977) La doctrina de la seguridad nacional y la militarización de la política en América Latina; Mauricio Ruz (1977) La Doctrina de Seguridad Nacional. Contribuciones a un debate; Joseph Comblin (1976) La Seguridad Nacional, (1977) Le pouvoir militaire en Amérique latine : l'ideologie de la securite nationale; Manuel A. Garretón y Genaro Arriagada (1978) Doctrina de Seguridad Nacional y régimen militar; Manuel A. Garretón (1978) De la seguridad nacional a la nueva institucionalidad. Notas sobre la trayectoria ideológica del nuevo Estado autoritario, Andrés Nina (1979) La doctrina de seguridad nacional y la integración latinoamericana; Joseph Comblin (1979) La doctrina de la Seguridad Nacional; Roberto Calvo (1979) La doctrina militar de la seguridad nacional. Autoritarismo político y neoliberalismo económico en el Cono Sur; Alberto Methol Ferré (1979) La actual ideología de la seguridad nacional. Tapia Valdés (1980a) El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur; Jorge Chateau (1983) Seguridad Nacional y Guerra antisubversiva. Trabajos posteriores que trataron de dar una mirada integral de la DSN fueron los de Luis Maira (1990) El Estado de Seguridad Nacional en América Latina; Édgar de

Jesús Velásquez Rivera (2002) *Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional y la producción de Francisco Leal Buitrago*, entre ella, (1992) *Surgimiento, auge y crisis de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y Colombia* y (2003) *La doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América Latina*.

Entre las Ciencias Sociales y la Historia Reciente proliferaron los escritos sobre esta famosa “doctrina” y esa dinámica continuó por mucho tiempo. Se consagró como sentido común académico que la DSN es el fundamento ideológico de las dictaduras. Francisco Leal Buitrago señaló críticamente que la DSN “se convirtió en una especie de “razón social” o rótulo usado por variados sectores sociales para identificar [...] a una amplia gama de acciones llevadas a cabo por los militares de la región”. Sostuvo que la mayoría de las referencias a la DSN “parten de un supuesto conocimiento de su significado y rara vez se proporciona una aclaración adicional de lo que se entiende por este término” (Leal Buitrago, 2003: 75). Cristian Buchrucker (1994), por su parte, afirma que no hay un acuerdo general cuando se trata de desmenuzar la DSN en sus componentes y asignarles una jerarquía en relación con su procedencia. Respecto de este último aspecto, Ernesto López había señalado que la cuestión de las influencias externas era una “cuestión tan recurrida como imprecisa en el estudio de los orígenes de la DSN” (1987: 13).

Este artículo propone una revisión de los trabajos dedicados a estudiar la DSN en clave regional a través del abordaje de una serie de estudios pioneros que describen o explican la DSN como fenómeno de anclaje latinoamericano. Los textos que analizamos abordan la doctrina militar no sólo a partir de su contenido sino también de los procesos a partir de los cuales se formulan, circulan y se retroalimentan las ideas y preceptos que las constituyen. Este trabajo se propone, entonces, analizar y clasificar la literatura estudiada a partir de dos objetivos. En primer lugar, dar cuenta de qué es la DSN y cómo la han caracterizado quienes la estudiaron. Luego, mostrar cómo explican el proceso de elaboración, adopción o incorporación de la DSN en la región. En el recorrido buscaremos responder algunos interrogantes básicos: ¿Qué es la DSN? ¿Qué rol juega, para los autores, en la explicación de los “nuevos militarismos”? ¿Dónde sitúan los orígenes de la DSN? ¿Qué rol jugaron las “potencias”, a su entender, en la elaboración de las DSN? ¿Cómo entienden la Guerra Fría? ¿Cómo conciben al actor militar? ¿Cómo se plantea la relación interno-externo? Planeamos que la literatura estudiada puede dividirse en dos corrientes que denominamos “clásica” y “crítica”. La primera concibe a la DSN como un corpus concreto de ideas originadas en el exterior –principalmente Estados Unidos– que fue absorbida-impuesta, en bloque, por /a las fuerzas armadas latinoamericanas y que dio lugar a la emergencia de un nuevo tipo de Estado. La segunda se sitúa de manera crítica a la anterior, niega la sistematicidad de la DSN y su penetración homogénea en la región; enfatiza en los diferentes orígenes y temporalidades de sus componentes, y en los procesos internos que la habilitaron, y niega su carácter de ruptura histórica. Proponemos que estas diferencias se comprenden a partir de situar los principales textos

de ambas perspectivas en el campo intelectual latinoamericano en el que emergen, protagonizado por una serie de debates teóricos e histórico-políticos vinculados a la caracterización de las dictaduras militares y los llamados “nuevos militarismos”, y a las discusiones en torno al imperialismo y la dependencia.

El texto se divide en tres partes. Las dos primeras dedicadas al estudio de ambas corrientes y la tercera a un contrapunto entre ambas a modo de reflexiones finales. Consideramos que un recorrido crítico por la literatura sobre DSN que estructuró las perspectivas sobre el tema puede aportar elementos que permitan profundizar tanto histórica como metodológicamente la mirada respecto de los procesos de elaboración doctrinaria situados en la Guerra Fría Latinoamericana.

Los clásicos: Cuerpo homogéneo, origen externo y ruptura histórica

Una gran parte de los trabajos que abordan la DSN en clave regional la conciben como un bloque de ideas sistematizado que permeó a todas las Fuerzas Armadas latinoamericanas. Estos trabajos se apoyan en una serie de textos que han estudiado en profundidad y de manera sistemática la DSN y que han sido los textos de mayor circulación e injerencia sobre el tema en América Latina. Por ello los consideramos fundacionales de los estudios sobre DSN en clave regional, y denominamos “clásica” la perspectiva que inauguran. Los más destacados son los del sacerdote belga, exponente de la Teología de la Liberación, Joseph Comblin (1976, 1977, 1979) y del académico y político chileno Jorge Tapia Valdés (1980a; 1980b)[3]. Estos textos han identificado los “componentes” principales de la DSN: en primer lugar, una idea de la Guerra Fría basada en la “bipolaridad del mundo” asimilada con el conflicto este-oeste, el cual se asume como un hecho dado. En segundo lugar, una concepción organicista de la “nación” y el “Estado”. La “nación” aparece como una sola voluntad, un sólo proyecto cuya manifestación es el Estado. Como tercer componente, aparece una idea nueva de guerra centrada en la noción de “enemigo interno”. Esta nueva noción de guerra asumió diversos adjetivos (“total”, “revolucionaria”, “estratégica”, “integral”) pero en todos los casos supone una cuestión estratégica novedosa: el enemigo se infiltra entre la población y busca su apoyo. Las Fuerzas Armadas son vistas como la única institución íntegra y estable en la región, capaz de abordar esta conflictividad. Deben luchar, entonces, en una guerra al interior de sus fronteras. Se erigen como salvadoras de la “nación” ante la penetración interna del comunismo internacional (Calvo, 1979; Chateau, 1983; Comblin, 1979; Maira, 1990; Nina, 1979; Tapia Valdés, 1980a; Velásquez Rivera, 2002). A partir de estos “componentes”, según los análisis en estudio, surgen los “elementos” de la DSN a través de los cuales se hacen operativos los conceptos recién señalados: “objetivos nacionales”, “seguridad nacional”, “poder nacional” y “estrategia nacional”. Los “Objetivos Nacionales” tienen que ver con el deseo de nación que se tenga. Se establecen desde el Estado. El “poder

nacional” remite a “la suma de las potencialidades naturales, económicas, psicológicas y militares que el país tiene a su disposición y que constituyen sus instrumentos estratégicos” (Tapia Valdés, 1980a: 117). La “seguridad nacional” implica, entonces, garantizar a través del “poder nacional” y en función de una “estrategia nacional”, los “Objetivos Nacionales”. La seguridad nacional es la capacidad del Estado para imponer sus objetivos a pesar de la acción de sus enemigos.

La DSN es comprendida como una “doctrina” que permeó a los militares del “Cono Sur” o de toda “América Latina”. Sin embargo, aunque se postule una mirada regional, en todos los casos la descripción de la DSN -en tanto cuerpo o texto orgánico y sistematizado- se basa casi exclusivamente en los casos brasileño y chileno de donde se extraen las referencias a sus componentes y elementos (Comblin, 1979; Nina, 1979; Tapia Valdés, 1980a)[4]. Comblin, por ejemplo, planteó que la idea de “Seguridad Nacional” “está en el centro de la doctrina” pero los manuales norteamericanos que tratan el tema “ni siquiera la definen: está presente en todas partes y nunca explicitada” (Comblin, 1979: 46). Es en los textos de militares brasileños donde los autores encuentran mayor desarrollo y sistematización. Así, en palabras del Gral. brasileiro Golbery de Cauto e Silva, uno de los exponentes más importantes de la DSN en Brasil, la política de Seguridad Nacional es “aquella que busca asegurar el logro de los objetivos vitales permanentes de la nación contra toda oposición, sea externa o interna, evitando la guerra si es posible, o llevándola a cabo si es necesario con las máximas probabilidades de éxito” (Golbery, 1955: 126, citado en Tapia Valdés, 1980a: 111).

Como se ve, el énfasis en la caracterización de la DSN de los trabajos reseñados hasta aquí está puesto en las ideas de carácter político-ideológico que la constituyen. Jorge Tapia Valdés concluye que la trascendencia de esta “doctrina” deriva “[...] de su contenido político y del impacto que ha tenido dentro de los países Latinoamericanos en lo que se refiere al papel de las fuerzas armadas” (Tapia Valdés, 1980a: 137). Para Tapia, la DSN no es una doctrina militar para la guerra, “sino una doctrina política para los militares, gestada en Estados Unidos y dirigida a motivar la intervención pseudo-autónoma de los militares latinoamericanos” (Tapia Valdés, 1980a: 99). Otros autores como Jorge Chateau señalan que la DSN “provee los elementos conceptuales y [también] las tácticas para hacer frente al enemigo comunista” (Chateau, 1983: i). Pero todos acuerdan en que constituye un cuerpo teórico integrado y sistematizado, “una doctrina completamente estructurada” y una “ideología específica” (Comblin, 1979: 27), “un todo integralmente concebido, coherentemente formulado y enunciado” (Tapia Valdés, 1980a) “un cuerpo teórico homogéneo y sistematizado” (García, 1995), un “conjunto de concepciones o cuerpo de enseñanza” (Velásquez Rivera, 2002), “una plataforma ideológica autoritaria” (Calvo, 1979) “una teoría completa y comprensiva del Estado y la sociedad” (Maira, 1990).

La idea de “doctrina” de estos trabajos es usada de una manera indefinida y flexible, refiere más a su característica de cuerpo sistemático que a una definición concreta de “doctrina militar”. Supone más una

“ideología política”, un “cuerpo de ideas” sobre el Estado, la seguridad y el rol de las Fuerzas Armadas, que una “doctrina militar” entendida como una sistematización formalizada de aspectos políticos y técnico-militares que guían el accionar militar.

Brasil aparece como el primer receptor de relevancia de la DSN en América Latina, cuestión que se vincula con el golpe de Estado de 1964 y la dictadura que se consolidó a partir de entonces. Se postula el caso brasilero como un “modelo político” que luego se reproduce en el resto de los países del Cono Sur (Chateau, 1983; Comblin, 1979; Maira, 1990; Nina, 1979; Tapia Valdés, 1980a). No obstante, no se ubica en Brasil el origen de la DSN. Según Comblin, el concepto de “nación-Estado” es retomado, fundamentalmente, de la geopolítica alemana y el de “bipolaridad”, de la geopolítica inglesa y norteamericana. Para estos estudios, el desarrollo de la geopolítica durante la Guerra Fría tiene un rol central en la DSN. Para Andrés Nina, intelectual boliviano, los conceptos de la DSN surgen de la “geopolítica que irrumpe en la fase imperialista del capitalismo en expansión” (1979: 12). El origen del nuevo concepto de guerra suele ser adjudicado a Francia y Alemania. Varios trabajos incorporan la Teoría de la Guerra Revolucionaria Francesa entre los antecedentes de la DSN. Sin embargo, la mirada más extendida en esta perspectiva –y que ha sido la más popularizada- ubica el origen de la DSN en Estados Unidos. Se considera que los antecedentes referidos adquieren “importancia en América Latina cuando los EEUU, luego de la Revolución cubana, empiezan a promover la idea y también la capacitación y los recursos de la “counterinsurgency” (Chateau, 1983: 1). Es Estados Unidos el gran ensamblador y difusor de la DSN. En el caso de Brasil, la centralidad de Estados Unidos se halla en su asesoría para la creación de la Escuela Superior de Guerra desde donde se supone se sistematizó la DSN. Se señalan tres “vías de transmisión” de la “doctrina” desde norteamérica hacia Latinoamérica: las reuniones de jefes militares, los programas de ayuda militar o venta de armas y el entrenamiento de oficiales y otros especialistas en las escuelas militares norteamericanas. Esta idea ha sido ampliamente abonada por la academia norteamericana –militar y civil- cuya producción se ha abocado a argumentar en torno a la centralidad de su influencia en la formación doctrinaria de los militares latinoamericanos y sus consecuencias en el ámbito político (Fitch, 1977; Fox, 2001; Gill, 2004; Shirley, 1997; Wolpin, 1973). Un planteo paradigmático es el de Comblin, para quien “la DSN es una doctrina americana. Los latinoamericanos no han inventado nada. Aún más, han modificado muy poco la doctrina que recibieron completamente hecha de los Estados Unidos” (Comblin, 1979: 15). Jorge Tapia Valdés (1980a), por su parte, afirma que la elaboración de la DSN es producto del entrenamiento y la práctica real de la lucha antisubversiva en distintos lugares sistematizados por Estados Unidos. Se subraya la centralidad de los civiles en su elaboración, particularmente, de algunos científicos sociales norteamericanos como Lucian Pye, Edward Shils, Edwin Lieuwen, John Johnson, a través del concepto de “nation building” según el cual en los países subdesarrollados son los militares la clase capaz

de construir la nación (Comblin, 1979: 100–101; Tapia Valdés, 1980a: 61–62). De allí nace el nuevo papel político del militar latinoamericano propuesto en la DSN como el “salvador”, como única fuerza capaz de combatir al “enemigo interno” y de mantener la estabilidad política. La latinoamericanización de la DSN se explica, de esta manera, por la política estadounidense.

El origen externo e impuesto de la DSN a las Fuerzas Armadas latinoamericanas implica, desde esta visión, una “desnacionalización” (Comblin, 1979; Lozada, Viaggio, Zamorano y Barcesat, 1985). Comblin sostiene que “El Estado de Seguridad Nacional escapa en gran medida a la historia nacional: es una forma de desnacionalización de la vida social y política” (1979: 20). Para Luis Maira, abogado y político chileno, se estableció un “doble lazo orgánico e ideológico” entre las Fuerzas Armadas latinoamericanas y los altos mandos de la defensa estadounidense. Aquellas “pasaron a ser solo un destacamento de una mayor que, bajo la dirección de Washington, incluía a todo el bloque capitalista” (1990: 118). Mientras el también abogado y político chileno, Jorge Tapia Valdés, afirma que:

Los militares latinoamericanos han sido preparados para autoincluirse y comprometerse en la defensa de la política exterior norteamericana como si fuera su propia política, a través de una hábil manipulación conducente a que internalicen esa política y perciban como uno solo y armónico el campo naturalmente contrapuesto de los intereses norteamericanos y latinoamericanos (Tapia Valdés, 1980a: 98).

Estos trabajos se sitúan en una perspectiva que evalúa las relaciones internacionales en el marco de la Guerra Fría de la misma forma en que lo hace la DSN según sus propias interpretaciones: bipolaridad este-oeste. Asimismo, se manifiesta en estos textos como un conflicto invariable a lo largo de toda su existencia. Su visión de la misma alude a la región latinoamericana como escenario de batalla de las dos grandes potencias. La Guerra Fría, así entendida, agudiza las dependencias, las prácticas imperialistas y subsume, sin alternativas, a los países latinoamericanos en el conflicto mundial de lucha contra el comunismo. Dice Tapia Valdés:

El crecimiento y desarrollo de la DSN en América Latina, así como en aquellos otros lugares donde predomina la influencia norteamericana, puede atribuirse, en forma principal y directa, a las estrategias norteamericanas en materia de Guerra Fría [...] la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética ha producido una manipulación de los grupos internos rivales, maximizando la sensación de crisis e inseguridad en el interior de los Estados del Tercer Mundo (Tapia Valdés, 1980a: 30–31).

Estos trabajos construyen su argumentación enfocando en el centro del análisis la política norteamericana para la región más que en la propia dinámica de los países latinoamericanos. Si lo pensamos desde las teorías sobre circulación de ideas, estos trabajos explican la doctrina latinoamericana a partir del “campo de producción” (Bourdieu, 2017) situado en Estados Unidos desconsiderando el de la “recepción”. De allí resulta, muchas veces, como en el caso de Comblin, una concepción instrumentalista sobre las Fuerzas Armadas según la cual éstas no serían

más que un receptor pasivo de un cuerpo de ideas provenientes del norte. El martillo de Estados Unidos para mantener su dominación en la región. En otros casos, no obstante, las Fuerzas Armadas aparecen como un actor más activo en la incorporación de la DSN, con intereses de tipo corporativos y organizacionales. Para Maira (1990), por ejemplo, la DSN vino a resolver problemas de legitimidad para las FFAA dado que el papel externo tendía a reducirse. No obstante, el peso determinante de la explicación está puesto en la política norteamericana hacia los militares. Si bien este enfoque parte de concepciones que otorgan centralidad al actor militar en la explicación de los militarismos en tanto reconoce la importancia de su doctrina, no deja de considerarlo de manera instrumental al servicio de otros actores. Se ubica en lo que Paula Canelo (2008) denomina la "perspectiva instrumental" dentro de la "corriente del actor". Esta se diferencia de la "corriente sistémica" en que parte de un supuesto metodológico individualista, ya que destaca los intereses de actores sociales concretos. Así, las instituciones armadas pueden ser "comandadas" por un poder externo, el "imperialismo", el "capital transnacional", o bien por la adhesión a los principios o valores de algún grupo "interno", la "oligarquía", la "burguesía industrial", etcétera.

Según estas miradas, la DSN, en tanto cuerpo sistemático de ideas provenientes de Estados Unidos, se encuentra estrechamente vinculada con la emergencia de los "nuevos militarismos". Los textos que dieron forma a esta corriente se ubican entre aquellos que postulan una ruptura en la lógica estatal, un nuevo tipo de Estado con una nueva "ideología legitimadora" o una "filosofía política" establecida a partir de la DSN. Es la base ideológica y el "instrumento de legitimación de los gobiernos autoritarios" (Chateau, 1983: 58). Se sostiene que la DSN es el elemento central para explicar la configuración de una "nueva institucionalidad" en América Latina (Comblin, 1979), un "nuevo Modelo Político burocrático-autoritario y un modelo de Desarrollo Económico liberal-empresarial de Estado" (Nina, 1979), una "forma estatal específica: el Estado de Seguridad Nacional" (Maira, 1990), un "Estado Militar" (Tapia Valdés, 1980a). Lo ideológico o doctrinal tiene aquí el rango de variable explicativa. En el marco de los debates sobre el carácter de las dictaduras, Tapia Valdés propuso a la DSN como el eje a partir del cual se podía considerar como fascistas a las dictaduras, puesto que encuentra "[...] una fundamental identidad entre los elementos genéticos, valores y actitudes de los movimientos fascistas europeos y aquellos característicos de los regímenes de la DSN" (1980b, p. 166)[5]. Desde esta mirada, los "nuevos militarismos" y la DSN implican un quiebre histórico. Las líneas de continuidad, los determinantes del largo plazo quedan subordinados ante la magnitud del cambio en la forma de organización del orden político y la novedad que significa, desde esta perspectiva, su fundamento ideológico: la DSN. Ruptura, también y como ya se dijo, en su dimensión "desnacionalizadora".

La perspectiva crítica: ideas difusas, orígenes diversos y anclaje nacional

Entre los primeros textos que le dieron forma a la perspectiva crítica se encuentra el del intelectual y teólogo uruguayo Alberto Methol Ferré publicado junto al de Comblin en la revista *Estudios de la Vicaría de la Solidaridad* de Santiago, en tono de respuesta al mismo pero sin lograr la enorme audiencia que éste tuvo. Esa publicación del año 1979, en las manos de dos pensadores vinculados a las distintas corrientes dentro de la Iglesia católica, marca los puntos iniciales de la divergencia entre lo que llamamos perspectiva clásica y crítica. La visión crítica de Methol al texto de Comblin es amplia pero nos interesa señalar sólo los aspectos que comparte con otros pensadores y que permiten hablar de una perspectiva distinta a la clásica [6]. En esta línea de trabajos sobre DSN en América Latina se niega su sistematicidad y su penetración homogénea en la región. Se enfatiza en los diferentes orígenes, “vías de penetración” y temporalidades de los componentes de la DSN, remarcando la autonomía entre ellos. Así, por ejemplo, para el sociólogo colombiano, Francisco Leal Buitrago, los principios que conforman la DSN “tuvieron diversas influencias y se propagaron y utilizaron de manera diferente en distintos lugares”. Por ello, subraya, “la Doctrina no se sistematizó, aunque sí tuvo algunas manifestaciones claras, que sirven de base para definirla y entenderla” (2003: 75). Los trabajos reunidos en esta corriente plantean una heterogeneidad de formulaciones de la DSN en América Latina, aunque no niega una dimensión regional del fenómeno.

Desde esta perspectiva, se identifican, en términos generales, los mismos componentes de la DSN que plantea la perspectiva clásica, pero se los ordena de una manera diferente, se subraya la autonomía entre ellos y la diversidad de sus orígenes, temporalidades y desarrollos. Allí radican las divergencias en las formulaciones de las DSN. Mauricio Ruz (1977) en un texto similar al de Manuel A. Garretón (1978), identifica en el “nivel filosófico-político”, la asimilación entre Nación y Estado, a la que agrega “Gobierno militar”: Estado-Nación-Gobierno militar. [7] Sostiene que esta triple asimilación se construyó a partir del desarrollo histórico latinoamericano. Luego incluye dentro de este componente, los conceptos de Unidad nacional y Poder Nacional. Al igual que Alberto Methol Ferré (1979), Ruz/Garretón sostiene que este componente filosófico-político tiene su origen en la geopolítica que, a diferencia de la perspectiva anterior, es considerada dentro de la tradición militar de la región, y anterior a las formulaciones de Seguridad Nacional. En el segundo nivel, que denominan de “mecánica política”, aparecen los conceptos de Objetivos Nacionales, Estrategia Nacional y Proyecto Nacional. Su vigencia corresponde a la de los regímenes militares. Ubica en un tercer nivel a la idea de Seguridad Nacional, más precisamente el “enfoque actual de la Seguridad Nacional en América latina”. Este constituye el núcleo de la DSN, y es en torno a él que Ruz identifica las variantes de la doctrina. La definición del problema de la seguridad nacional en base a las tensiones que marcaron las

relaciones internacionales de América Latina -este-oeste (comunismo-anticomunismo) o norte-Sur (desarrollo-subdesarrollo), dan lugar a las dos ramas de las DSN en América Latina. Así, por ejemplo, mientras Brasil se inclinó, inicialmente, por la primera tensión, Perú se ubicó en la segunda (Ruz, 1977: 420). Más tarde, David Pion Berlin (1989) señaló, en una línea similar, la existencia de variantes de la DSN a partir de diversas definiciones de “Seguridad Nacional”, pero también de “Estado” y de “estrategia”. En cada uno de estos aspectos hay diferencia entre una línea dura y una blanda.

Si Comblin se preguntaba sobre la posibilidad de explicar las similitudes de los “nuevos militarismos” a partir de la DSN, Pion Berlin invierte los supuestos y la pregunta: “If the doctrine is varied, could this explain some of the differences between regimes of the Latin American Southern Cone with respect to toleration for political opposition, control over organized labor, and models of economic growth and distribution? (Pion-Berlin, 1989: 412). Leal Buitrago identifica en la concepción de la “Seguridad Nacional” el núcleo de la DSN como “fenómeno regional” y, asimismo, su variabilidad. Para el sociólogo colombiano “la DSN es una variante, propia de América del Sur, de la categoría política “seguridad Nacional” desarrollada en Estados Unidos. Para Leal Buitrago, Argentina y Brasil, y con posterioridad, Chile fueron quienes crearon la DSN. Ésta se complementa con componentes provenientes del “viejo militarismo” latinoamericano y de la “doctrina de la guerra revolucionaria” y tácticas de “contrainsurgencia” de los franceses. Una de sus principales innovaciones fue considerar que para garantizar la seguridad nacional “era menester el control militar del Estado” (Leal Buitrago, 2003: 75). Perú y Ecuador elaboraron versiones diferentes de las del Cono Sur, aunque más fragmentarias y con tendencias desarrollistas[8]. Roberto Calvo (1979), a partir de identificar y analizar la producción bibliográfica de los militares sudamericanos sobre DSN, había planteado que el epicentro intelectual de la DSN lo constituía Brasil. Los militares argentinos, afirmó, se preocuparon más en precisar la relación seguridad-desarrollo que en construir una doctrina acabada (Calvo, 1979: 20). Los chilenos, más tarde que Brasil y Argentina, a partir del golpe de 1973 iniciaron una elaboración sistemática de la DSN, con una producción literaria comparable a la de Brasil. En países como Bolivia, Uruguay, Paraguay, Perú y Ecuador, sostuvo, la literatura es escasa y poco asequible. En regímenes democráticos como los de Colombia y Venezuela, se cuenta con poca bibliografía, pero hay registros de publicaciones militares sobre DSN desde 1976. Esta constatación lo lleva a limitar su estudio a los casos de Brasil y Chile y evitar la generalización.

Estas miradas no consideran un origen externo “reflejado” en las Fuerzas Armadas locales. Sin negar la importancia de Estados Unidos, reconocen el proceso de elaboración interno donde encuentran las variantes de la DSN. Ruz ironizó, tempranamente, sobre ello: “Todo pasaría como si de repente una determinada concepción surgiera en otro contexto e, imponiéndose desde fuera, tuviera la capacidad de regular la sociedad y dictar las acciones de sus sostenedores o promotores” (Ruz,

1977: 424). Se postula la necesidad de indagar en los aspectos internos y en su relación dialéctica con lo externo, “pues lo externo sólo alcanza su potencia cuando lo percibimos en su dialéctica con lo interno” (Methol Ferré, 1979: 229). En algunos trabajos, este planteo, sin embargo, no rige para todos los países. Leal Buitrago a pesar de considerar a la DSN como creación de países de América del Sur y no una mera importación, para Centroamérica su argumento es distinto: no hubo un desarrollo propio de la DSN, sino que se adoptaron varios de los principios contenidos en la concepción norteamericana del “Estado de seguridad”. Para estos países, sostiene, Estados Unidos elaboró luego la Guerra de Baja Intensidad.[9] Ruz (1977) además de identificar una variabilidad en la definición del “problema de seguridad nacional”, agrega una diferenciación al considerar las convergencias en la DSN con otros universos ideológicos locales. Entre ellos destacó las concepciones nacionalistas en sus distintas versiones; el pensamiento social católico en las versiones tradicionales, y ciertas concepciones “tecnocráticas”. Las diversas combinaciones expresan, según el autor, las alianzas entre sectores y grupos sociales; y constituyen las contradicciones de la DSN.

Este enfoque explica el desarrollo de la DSN y sus variabilidades a partir de enfocar en los procesos internos en los que se inserta y que la hacen posible. Para Ruz (1977), esos procesos tienen que ver con la reestructuración capitalista. Para Calvo (1979) con el neoliberalismo y la profesionalización militar. Para Leal Buitrago (2003) con la legitimidad buscada por los militares. En estos trabajos, la Guerra Fría como hecho que transforma a Latinoamérica en escenario de batalla de las dos grandes potencias pierde la centralidad determinante que tiene en la perspectiva clásica a favor de un lugar más destacado los procesos internos locales que son, también, regionales.

Por otro lado, más que considerar a la DSN como un cuerpo teórico único, coherente y sistematizado, se entiende que “la Doctrina no se sistematizo#” (Leal Buitrago, 2003), hay una “ausencia de una teoría” y “diversas formulaciones” (Ruz, 1977), “es multitemática (no una sola doctrina monolítica)” (Pion-Berlin, 1989: 411). Ello se explica, a diferencia de la versión anterior, porque la atención está puesta en las manifestaciones o creaciones locales y los procesos internos, más que en el centro de irradiación de la DSN y en los principios abstractos en los que se basa. Methol Ferré, en su crítica a la visión de Joseph Comblin sobre la DSN, cuestiona la centralidad otorgada por aquél a la cuestión más abstracta de los principios de la DSN y su olvido de la historia: “Hay que pasar al plano de las perspectivas históricas, a sus causas, a sus significaciones particularizadas” sostiene (1979: 223).

Se cuestiona, asimismo, la idea de un “nuevo Estado” y de la DSN como nueva filosofía de ese Estado. Methol Ferré (1979) sostiene, en discusión con Comblin, que la existencia de nuevas instituciones no es suficiente para generar un Estado nuevo salvo que reflejen una nueva filosofía del Estado, y, la DSN está lejos de constituir esa novedad filosófica. En América Latina, afirma, “los ejércitos no rompen con el horizonte de validez de un estado liberal democrático, aunque lo pongan

en suspenso. [...] Sigue en pie como raíz de la legitimación de sus actos”. Ruz (1977), por su parte, sostiene que la DSN no es ni una teoría ni un modelo político. Las contradicciones internas surgidas de las convergencias ideológicas dentro de la DSN dan cuenta de ello. La DSN viene a reemplazar esa ausencia y de allí nace la precariedad de esa forma política. Para Garretón, más que “doctrina”, la DSN es una ideología. La DSN es una conceptualización particular del problema de seguridad nacional, es decir, de los problemas de subsistencia y mantenimiento de la soberanía de todo estado nacional. Para que esa conceptualización se convierta en doctrina, dice Garretón, deben transformarse en cuerpo sistemático de carácter normativo, ser sancionada oficialmente y ser socializadas (1978: 104). Leal Buitrago concluye en esa misma línea que la DSN en América Latina “fue, ante todo, un planteamiento ideológico y político que responde a una racionalidad mecánica y ante todo militar, que fue ejecutada por medio de golpes de Estado (Leal Buitrago, 2003: 85. Énfasis nuestro). A diferencia de la perspectiva clásica, en estos trabajos se intenta pensar lo ideológico no como un campo autosuficiente sino en conexión con el mundo de los procesos sociales en el que se inserta.

Lo dicho hasta aquí, niega la ruptura histórica que parece suponer la perspectiva anterior y que estaba vinculada a la novedad del fenómeno de la DSN, a la instalación de una nueva forma de Estado, y también, a su origen externo e impuesto.

La DSN -al igual que en el enfoque clásico- está asociada a los militares, sin embargo, en este caso las Fuerzas Armadas aparecen con mayor autonomía respecto de los centros de poder y con una trayectoria histórica que debe ser considerada. Para Methol Ferré cuando se discute sobre la DSN no debe perderse nunca al sujeto principal, las Fuerzas Armadas: “Es necesario saber a fondo qué son y que no son, sus orígenes sociales, sus estilos de vida, sus tipos de formación [...] Varían de país a país, varían en distintas épocas de su país” (1979: 215). Como ya señalamos, se destacan los aspectos organizacionales internos y la profesionalización para pensar el desarrollo de la DSN.

Contrapuntos finales

El contexto en el que emergen los textos base de las dos corrientes aquí estudiadas - fines de los años setenta- es uno de profundos debates en torno a la conceptualización de las dictaduras militares que atravesaban la región así como de reflexiones sobre la estrategia que debían adoptar los movimientos populares frente a las mismas. Estos textos pueden ubicarse en esas discusiones de las que participaron activamente actores religiosos vinculados al catolicismo. De ello dan cuenta los textos de Comblin y de Methol Ferré que estructuran, entre otros, la perspectiva clásica y crítica, respectivamente. Si para la primera, la DSN en tanto cuerpo orgánico de ideas se encontraba entre las explicaciones de un nuevo tipo de Estado, para la corriente crítica, la DSN no implicaba una ruptura con el pensamiento militar latinoamericano y tampoco el Estado podía considerarse una entera novedad.

Estos textos se suman a las explicaciones en boga provenientes de las ciencias sociales críticas y los diversos enfoques marxistas que vinculaban a las dictaduras con un estado particular de la lucha de clases, con la crisis política y de hegemonía, con el contexto imperialista y el cambio en el modelo de acumulación (Cueva, 1979; Briones, 1978; Marini, 1978; Borón, 1977, O'Donnell, 1977, etc.). Explicaciones “macro” que se encuadran dentro de la “corriente sistémica” y minimizan al actor militar y sus procesos internos (Canelo, 2008). En este contexto, un primer rasgo valioso para rescatar de las dos perspectivas sobre la DSN que aquí reseñamos es que complementan esas explicaciones considerando al actor y a una dimensión poco valorada hasta entonces, como es el plano de las ideas, en la configuración de los procesos sociales. En la perspectiva clásica sobre la DSN, sin embargo, los militares se conciben al servicio de otros actores en una interpretación con tintes instrumentalistas. Desde esta mirada, las Fuerzas Armadas latinoamericanas parecen haber incorporado de forma pasiva, acrítica y textual un bloque de ideas proveniente del país del norte. Esta mirada invisibiliza las producciones ideológicas nacionales, desestima los procesos internos y los objetivos con que los actores locales “recibieron” la propuesta ideológica de la seguridad nacional norteamericana. Pero tiene la virtud de haber logrado un acercamiento riguroso a la política norteamericana para la región cuya importancia fue, claro está, más que significativa.

Esta lectura del proceso se explica, en parte, por su concepción de la Guerra Fría según la cual la región se constituye en un escenario subordinado a los mandatos e intereses de las potencias y los actores en correas de transmisión de las mismas. La dimensión latinoamericana de la DSN se explica así por los factores externos: es general a la región porque Estados Unidos lo impuso a las Fuerzas Armadas de todos los países latinoamericanos. Una visión conectada con la perspectiva hegemónica sobre la Guerra Fría dentro de las Relaciones Internacionales, cuyo estudio se circunscribe al modo en que las superpotencias proyectaban su confrontación en América Latina.

Algunas de estas cuestiones fueron el eje de las críticas y de los trabajos integrados en la perspectiva crítica. Estos hacen hincapié en las múltiples manifestaciones de la “ideología de la seguridad nacional”, cuestionan el lugar determinante otorgado a los factores externos y buscan claves explicativas en los procesos sociales internos, tanto en cuestiones micro vinculadas a los procesos organizativos y de profesionalización de las fuerzas armadas, en sus intereses y objetivos, como en aspectos más generales, la reestructuración local del capitalismo, el neoliberalismo, etcétera. Asimismo, se considera a los militares en el marco de su configuración histórica como actores políticos de relevancia. En este enfoque, la bipolaridad de la Guerra Fría deja de ser el fenómeno determinante del devenir regional para ocupar un lugar menos destacado en tanto variable que opera, actualiza, potencia los procesos sociales internos. Lo más significativo para explicar la dimensión latinoamericana de la DSN no es ya la configuración de la región como escenario de

lucha de otros actores sino sus propios procesos endógenos y la relación dialéctica con lo externo.

Estas diferencias respecto a la forma de comprender la Guerra Fría, el rol de las potencias y, más en general, los vínculos entre lo externo-interno, deben leerse en el marco de otro de los debates importantes del período, aquel en torno al imperialismo y las teorías de la dependencia.[10] Uno de los puntos de discusión giraba en torno al lugar otorgado a los determinantes externos en las explicaciones sobre la dependencia y, específicamente, sobre la dominación política en las sociedades dependientes. Como afirma Fernanda Beigel (2006) no deseaba verse el problema de la dependencia como un fenómeno que se imponía desde afuera, sino como una relación, en tanto sus condiciones se posibilitaban bajo diferentes formas en la estructura social interna. “Sin embargo, la forma “reflejo” con que muchas veces era analizada esa relación entre países centrales y periféricos fue uno de los ejes más complejos de las discusiones de la época” (2006, p: 297). Este debate que atravesó al pensamiento y la acción política latinoamericana entre mediados de los años sesenta y principios de los ochenta puede verse expuesto en el estudio de la DSN como muestran las dos corrientes aquí identificadas. Debate que ha vuelto a posicionarse entre las discusiones académicas “mainstream” de la mano de los llamados nuevos estudios sobre la Guerra Fría Latinoamericana que cuestionan la centralidad otorgada a las potencias mundiales en el estudio de la Guerra Fría y abogan por “restituir” la agencia y los procesos internos latinoamericanos.[11]

En otro orden, cabe señalar que ambas perspectivas, a pesar de sus diferencias, refieren principalmente a Estados Unidos a la hora de identificar (o no) los condicionantes externos. En estos primeros e influyentes trabajos, las ideas provenientes de la llamada “Doctrina de la Guerra Revolucionaria” (DGR) francesa, como ya se dijo, aparecen incorporadas a la DSN de origen estadounidense desde donde habrían llegado a las fuerzas armadas latinoamericanas. Muy poco se conocía por entonces que, además de la influencia francesa sobre Estados Unidos, había una influencia francesa directa sobre los países de la región la que, en algunos casos, fue anterior a la norteamericana.[12] El acceso a nuevas fuentes, los cambios de enfoques y el avance en la investigación, tanto académica como judicial, sobre las doctrinas militares de la Guerra Fría en América Latina reveló que esta “corriente doctrinal” tuvo un peso propio y estatus diferenciado de la orientación doctrinaria norteamericana en la región. João Roberto Martins Filho (2008) destaca que luego de la Segunda Guerra Mundial fueron primero los militares argentinos y luego los brasileños quienes, por sí mismos, “importaron” las ideas francesas por considerarlas más adaptada a sus necesidades que las de Estados Unidos. Rodrigo Nabuco de Araujo plantea, incluso, que la doctrina francesa “es la matriz militar de los regímenes dictatoriales sudamericanos, a diferencia de la retórica militante de la década de 1970, que denuncia el control estadounidense sobre los ejércitos latinoamericanos” (2011: 62). Tampoco se contempló en profundidad el rol que tuvieron las relaciones entre países latinoamericanos en la elaboración político-doctrinaria de

seguridad nacional con la excepción de algunas menciones al rol de Brasil, Chile y Argentina en la sistematización de ideas, no así en los mecanismos y canales de circulación entre las Fuerzas Armadas latinoamericanas de esas ideas.[13] Por otro lado, estos estudios pioneros pensaron la elaboración doctrinaria en términos de influencias entre Estados, sin considerar la dimensión transnacional en el proceso de configuración doctrinaria, cuestión que ha comenzado a ser abordada recientemente en virtud del cambio epistemológico que propusieron los estudios transnacionales y las nuevas miradas sobre la Guerra Fría Latinoamericana.[14]

Finalmente, creemos pertinente subrayar un último contrapunto entre ambas perspectivas vinculado al concepto mismo de doctrina militar. En la perspectiva clásica, como vimos, no hay una definición clara de “doctrina militar” o ésta se apoya en una caracterización laxa e imprecisa que remite a un conjunto de ideas sobre el Estado, la sociedad y el rol de los militares. En algunos casos, se plantea que la DSN constituye una nueva racionalidad política. Esta idea de doctrina se vislumbra, especialmente, en aquellos trabajos que estudiaron la intervención política de los militares y la institucionalidad o el tipo de Estado que la misma generó por lo que prestaron especial atención a las ideas de carácter político vinculadas a la acción militar.

En la perspectiva crítica, se intenta una definición más acabada y se desecha la generalización a la región en términos de “doctrina” en pos de la de “ideología de la seguridad nacional”. Samuel Fitch señaló que “tratar doctrina, especialmente doctrina militar, e ideología, como términos más o menos intercambiables oscurece la cuestión de la relación entre los dos” (1998: 110). Fitch argumenta que en la jerga militar se entiende por doctrina a un conjunto de principios estratégicos o tácticos particulares. Por otro lado, se define comúnmente ideología como un conjunto generalizado de ideas políticas, una visión de mundo, como el liberalismo y el comunismo. Garretón (1978), como vimos, señaló que para que esa conceptualización se convierta en doctrina debe transformarse en cuerpo sistemático de carácter normativo, ser sancionada oficialmente y ser socializada. Gabriel Périès (2009), en una línea similar a la de Garretón, afirma que la doctrina militar es un discurso interno propio de la institución, volcado en un corpus de textos codificados, de valor reglamentario y administrativo que organiza la profesión de las armas dentro del ordenamiento general de las normas estatales.

Esta distinción entre “doctrina militar” e “ideología” tiene una virtud que es la de permitir considerar aquellos casos en que las ideas de la “seguridad nacional” no fueron prerrogativa absoluta de dictaduras militares como lo planteó, por ejemplo, Marina Franco (2009, 2012) para el caso argentino o Verónica Giordano (2011) para el caso Venezolano. Esto había sido observado tempranamente por Ruy Mauro Marini (1978) en el marco de los debates sobre el fascismo latinoamericano, cuando señaló que el Estado de Contrainsurgencia puede asumir la forma de una dictadura militar, como en Brasil, o configurar un régimen civil, como en Venezuela, sin que ello afecte la estructura y el funcionamiento.

Pero además, la distinción entre doctrina e ideología puede ayudar a no perder de vista otras hipótesis de conflicto - no vinculadas al “enemigo interno”- que formaron parte de las doctrinas militares latinoamericanas durante la Guerra Fría como ha mostrado Germán Soprano (2018) para el caso argentino.

Vale señalar una última cuestión vinculada a la distinción entre “doctrina militar” e ideología en relación a la “seguridad nacional”: el estudio y la preocupación por la cuestión de la “seguridad nacional” tampoco se circunscribió al ámbito militar y la historia del concepto no empieza en la Guerra Fría. Lo cierto es que, en este momento histórico, el concepto se reactualiza. En los años setenta, como señaló Roberto Calvo “la seguridad nacional como la noción de dependencia se transformaron en una entelequia” (1979: 6). Un breve repaso por las revistas de Ciencias Sociales, periódicos y análisis políticos de diversa índole de los años sesenta y setenta, permite ver que la discusión sobre la seguridad nacional había adquirido un estatus de asunto político central en nuestras sociedades. Los gobiernos y las universidades comenzaron a trabajar el tema. Se multiplicaron los centros de estudios estratégicos de seguridad nacional. Se hicieron trabajos de compilación bibliográfica sobre seguridad nacional en Europa y América Latina[15]. De ahí que la distinción planteada por Garretón entre la “problemática de la seguridad nacional” y la “doctrina militar” resulte relevante para abarcar con mayor rigor tanto el fenómeno de la “seguridad nacional” en la Guerra Fría Latinoamericana como las “doctrinas militares” asociadas a ese fenómeno y a ese momento histórico.

Bibliografía

- Albistur, G. (2018). El debate sobre el fascismo latinoamericano. Nociones marxistas para explicar las dictaduras. *Confluente X(2)*, 34-56. DOI: <http://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/8881>
- Amaral, S. (1998). Guerra revolucionaria: de Argelia a la Argentina, 1957-1962. *Investigaciones y Ensayos*, 48, 173-195.
- Ansaldi, W. (2004). Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur. En Pucciarelli, A (Coord.) *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura* (pp. 27-51). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bacigalupo Soracco, Elio (1976). “El Estado y la Seguridad Nacional”. *Seguridad Nacional*, 1
- Baraona Urzúa, Pablo, Ricardo Cox, Sergio Miranda Carrington, Juraj Domic, José Garrido Rojas, Gonzalo Ibañez, Tomas P. Mac Hale, y Héctor Riesle Contreras (1973). *Fuerzas armadas y seguridad nacional*. Santiago de Chile: Ediciones Portada
- Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las “teorías de la dependencia”. En *VVAA, Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 287-326). Buenos Aires: CLACSO.
- Bernal Odino, M. y Fernández Labbé, M. (Eds.) (2020). *No Podemos Callar: Catolicismo, espacio público y oposición política, Chile 1975-1981*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado Ediciones

- Borón, A. (1977). El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología* (39), 481-528
- Bourdieu, P. (2017). Las condiciones sociales de la circulación internacional de las ideas. En *Intelectuales, política y poder* (pp. 159–170). Buenos Aires: Eudeba.
- Briones, A. (1978). *Economía y política del fascismo dependiente*. México D.F: Siglo XXI.
- Buchrucker, C. (1994). Las formas autoritarias del nacionalismo y el conservadurismo latinoamericanos. *Ciclos, IV* (1941), 189–212.
- Bustamante, F. (1986). *Los paradigmas en el estudio del militarismo en América Latina. Documentos de Trabajo*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Calvo, R. (1979). *La doctrina militar de la seguridad nacional. Autoritarismo político y neoliberalismo económico en el Cono Sur*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.
- Casals, M. (2020). Which borders have not yet been crossed. A supplement to Gilbert Joseph's historiographical balance of the Latin American Cold War. *Cold War History*, 20, 3, 367-372
- Chateau, J. (1983). Seguridad Nacional y Guerra antisubversiva. Santiago de Chile: FLACSO-CHILE. Recuperado de <http://flacsochile.org/biblioteca/pub/memoria/1983/001028.pdf>
- Comblin, J. (1970). *Théologie de la Révolution: théorie*. París: Éditions universitaires
- Comblin, J. (1976). La Seguridad Nacional. *Mensaje*, 25, 96-104
- Comblin, J. (1977). *Le pouvoir militaire en Amérique latine: l'ideologie de la securite nationale*. París: J.-P. Delarge
- Comblin, J. (1979). La Doctrina de la Seguridad Nacional. En *Estudios N° 6, Vicaría de la Solidaridad, Dos Ensayos sobre Seguridad Nacional* (pp. 9–191). Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad.
- Costa Pinto, L. A. (1972 [1969]). Nacionalismo y militarismo. México D.F: Siglo XXI.
- Couto e Silva, Golbery do (1955). Planejamento estratégico. *Biblioteca do Exército*, Vol. 213, Río de Janeiro: Comp. Editora Americana.
- Couto e Silva, Golbery do (1967). *Geopolítica do Brasil*. Río de Janeiro: José Olympio editora
- Cueva, A. (1979). Elementos y niveles de conceptualización del fascismo. En *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México: Edicol.
- Domingues de Oliveira, Eduardo (1966). Segurança nacional; conceitos fundamentais. *Revista Brasileira de Estudos Políticos*, 21, 71-99.
- Drouin, M. (2017). Permitir que solamente la buena planta crezca. La guerra contrasubversiva guatemalteca y sus raíces francesas. En Roberto García Ferreira y Arturo Taracena Arriola (comps) *La guerra fría y el anticomunismo en Centroamérica*. Guatemala: FLACSO.
- Dussel, Enrique (1972) *Caminos de liberación latinoamericana. (Interpretación histórico-teológica de nuestro continente latinoamericano)*. Buenos Aires:

- Latinoamérica Libros. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120131094753/CAMINOS.pdf>
- Dussel, Enrique (1988). Teología de la Liberación y Marxismo. *Cuadernos Americanos. Nueva época* (12), 138- 159. https://enriquedussel.com/txt/Textos_Articulos/195.1988_espa.pdf
- Dussel, Enrique (1995). *Teología de la Liberación. Un panorama de su desarrollo*. Ciudad de México: Potrerillos Editores
- Fitch, J. S. (1977). *The political consequences of US military assistance to Latin America*. Carlisle Barracks: US Army War College: <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a047590.pdf>
- Fitch, J.S. (1998). *The Armed Forces and democracy in Latin America*. Baltimore/Londres: The Johns Hopkins University Press.
- Fox, C. T. (2001). *The U.S. Army School of the Americas and U. S. National Interests in the 20th Century*. State University. Recuperado de <http://scholar.lib.vt.edu/theses/available/etd-05022001-%5Cn153035/unrestricted/FoxThesis.pdf>
- Franco, M. (2009). La “seguridad nacional” como política estatal en la Argentina de los años setenta. *Antítesis*, 2(4), 857–885.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García, P. (1995). *El drama de la autonomía militar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Garreton, M. A. (1978). De la seguridad nacional a la nueva institucionalidad. Notas sobre la trayectoria ideológica del nuevo Estado autoritario. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(4), 1259–1282. <https://doi.org/10.2307/3539657>
- Garretón, M. A., y Arriagada Herrera, G. (1978). Doctrina de Seguridad Nacional y régimen militar. *Estudios Sociales Centroamericanos*, 20 y 21.
- Gill, L. (2004). *The School of the Americas. Military training and political violence in the Americas*. Durham/Londres: Duke University Press.
- Giordano, V. (2011). Democracia y doctrina de seguridad nacional en Venezuela, 1969-1979. Un estudio en perspectiva latinoamericana. En Paula Núñez (Comp), *Miradas transcordilleranas. Selección de trabajos del IX Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural* (pp. 209–222). San Carlos de Bariloche: IIDyPCa, UNRN-CONICET.
- Joffily, M. (2008). *No centro da engrenagem. Os interrogatórios na Operação Bandeirante no DOI de São Paulo (1969-1975)*. Universidad de San Pablo.
- Joseph, Gilbert M. (2019). Border crossings and the remaking of Latin American Cold War Studies. *Cold War History*, 19, 1, 141-170
- Joseph, G. M. (2020) “The continuing challenge of border crossing: a response to Marcelo Casals’ commentary”. *Cold War History*, 20, 3, 373-377.
- Leal Buitrago, F. (1992) Surgimiento, auge y crisis de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y Colombia. *Análisis Político*, (15), 6-34. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74379/67170>
- Leal Buitrago, F. (2003). La doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América Latina. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 74–87. <https://doi.org/10.7440/res15.2003.05>
- Llumá, R. D. (2003). *Influence de la Mission d’asseurs militaires français spécialistes en guerre contre révolutionnaire, dans la formation des officiers*

- argentins pendant la période 1957-1970*. Université de Paris III-Sorbone Nouvelle.
- López, E. (1987). *Seguridad Nacional y Sedición Militar*. Buenos Aires: Legasa.
- Lozada, S. M., Viaggio, J., Zamorano, C., y Barcesat, E. (1985). *Inseguridad y desnacionalización: la "doctrina" de la seguridad nacional*. Buenos Aires: Ediciones Derechos del Hombre.
- Maira, L. (1990). El Estado de la Seguridad Nacional en América Latina. En *Pablo Gonzalez Casanova (Coord.) El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. Buenos Aires: Siglo XXI-UNU.
- Marini Ruy, M. (1978). Intervención en la mesa redonda "Las fuentes externas del fascismo". *Cuadernos Políticos*, 18, 13–34.
- Martins Filho, J. R. (2008). A influência doutrinária francesa sobre os militares brasileiros nos anos de 1960. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 23(67), 39–50. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rbcsoc/v23n67/04.pdf>
- Martins Filho, J. R. (2012). A conexão francesa: da Argélia ao Araguaia. *Varia Historia*, 28(48), 519–536. <https://doi.org/10.1590/S0104-87752012000200003>
- Mazzei, D. (2002). La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962. *Revista de Ciencias Sociales*, (13), 105–137.
- Meira Mattos, Carlos de (1975). *Brasil, Geopolítica e Destino*. Río de Janeiro: Livraria José Olympio Editora.
- Methol Ferré, A. (1979). Sobre la actual ideología de la Seguridad Nacional. En *Estudios N° 6, Vicaría de la Solidaridad, Dos Ensayos sobre Seguridad Nacional*. Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad.
- Molinari, L. (2011). Las elites salvadoreñas y la Doctrina de Seguridad Nacional en los 60. *Boletín de la AFEHC, Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, (49). Recuperado de https://www.academia.edu/11677459/Las_elites_salvadoreñas_y_la_Doctrina_de_Seguridad_Nacional_en_los_60
- Nabuco de Araujo, R. (2011). *Conquête des esprits et commerce des armes : la diplomatie militaire française au Brésil (1945-1974)*. Université de Toulouse 2 – Le Mirail. Recuperado de <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00690336>
- Nabuco de Araujo, R. (2012). L'art français de la guerre. Transferts de la doctrine de la guerre révolutionnaire au Brésil (1958-1974). *Cahiers des Amériques latines*, (70), 39–58. <https://doi.org/10.4000/cal.2339>
- Nabuco de Araujo, R. (2016). La coopération entre les services de renseignement français et brésilien (1964-1975)#: contre-révolution, anticommunisme et répression. *Nuevo mundo mundos nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuvomundo.68873>
- Nina, A. (1979). La Doctrina de Seguridad Nacional y la integración latinoamericana. *Nueva Sociedad*, (27), 33–50.
- Nun, J. (1966). América Latina: La crisis hegemónica y el golpe militar. *Desarrollo Económico*, VI.
- O' Donnell, G (1977). "Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario". *Revista Mexicana de Sociología*, 39(1), 9-59. <http://www.jstor.org/stable/3539790>

- Olsson, C. (2009). ¿Guerra total y/o fuerza mínima? Historia y paradojas de “los corazones y los espíritus”. *Cultures & Conflicts [En ligne], Textos en castellano*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/conflicts/17286>
- Périès, G. (1999). *De l'action militaire à l'action politique. Impulsion, codification et application de la doctrine de la “guerre révolutionnaire” au sein de l'Armée française (1944-1960)*. Université de Paris I.
- Périès, G. (2009a). De Argelia a la Argentina: estudio comparativo sobre la internacionalización de las doctrinas militares francesas en la lucha anti-subversiva. Enfoque institucional y discursivo. En Izaguirre, Inés (Comp.) *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983: Antecedentes, desarrollo, complicidades* (pp. 391–421). Buenos Aires: Eudeba.
- Périès, G. (2009b). La doctrina militar contrainsurgente como fuente normativa de un poder de facto exterminador basado sobre la excepcionalidad. En *en Daniel Feierstein, Terrorismo de estado y genocidio en América Latina* (pp. 221–248). Buenos Aires: Prometeo Libros / Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.
- Pinochet Ugarte, A. (1978). *Geopolítica de Chile*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- Pion-Berlin, D. (1989). Latin American National Security Doctrines: Hard and Softline Themes. *Armed Forces & Society*, 15(3), 411–429. <https://doi.org/10.1177/0095327X8901500305>
- Pontoriero, E. D. (2017). *La seguridad interna como “teatro de guerra”: estado de excepción y contrainsurgencia en la Argentina (1955-1976)*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de San Martín Instituto.
- Quiroga, H. (1994). *El tiempo del “proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Santa Fe: Fundación Ross.
- Ranalletti, M. (2009). Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de Estado (1955-1976). En *Daniel Feierstein, Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros/ PNUD.
- Ranalletti, M. (2018). Réexaminer la question de l'implantation de la «#doctrine de la guerre révolutionnaire#» en Argentine. *Histoire@Politique*, 34. Recuperado de www.histoire-politique.fr
- Robin, M. M. (2014). *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. La Plata: De la Campana.
- Rojas, J., & Viera-Gallo, J. A. (1977). La Doctrina de la Seguridad Nacional y la militarización la política en America Latina. *Revista Chile-America*, 28.30.
- Rostica, J. (2018). La transnacionalización de ideas: la escuela contrasubversiva de Argentina a Guatemala. *Diálogos*, 149–176.
- Rouquié, A. (1981). Dictadura y dictadores en América Latina. *Crítica y Utopía*, 5.
- Ruz, M. (1977). Doctrina de Seguridad Nacional. Contribución a un debate. *Revista Mensaje*, 261, 418–426.
- Sala, L. (en prensa). Las ideas externas en las doctrinas militares latinoamericanas de la Guerra Fría. En *Julieta Rostica (Coord.), La Guerra Fría en América Latina y los Estudios Transnacionales, Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*.

- Sala, L. (2020a). En búsqueda de una doctrina contrasubversiva propia. Las tesis de ascenso de los oficiales guatemaltecos, 1975-1985. *Revista Desafíos*, 32(2). Recuperado de <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7388>
- Sala, L. (2020b). *La guerra es ideológica. La circulación de ideas "contrasubversivas" argentinas y su recepción en la doctrina militar guatemalteca, 1977-1982*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires.
- Sala, L. (2020c). Proteger la "democracia" desde el cuartel: la doctrina de Estabilidad Nacional de los militares guatemaltecos. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 107.
- Shirley, S. L. (1997). *The Impact of US Security Assistance on Democracy in Latin America: the case of Guatemala during the 1960s*. University of Texas.
- Soprano, G. (2018). El Ejército argentino y la Guerra Convencional en la segunda mitad del Siglo XX. Reflexiones a partir de la experiencia de la artillería en la Guerra de Malvinas. *Contenciosa*, (8).
- Spenser, D. (coord.). (2004). *Especios de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*. México: CIYESAS y Miguel Ángel Porrúa librero editor.
- Stepan, A. (1971). *The Military in politics. Changing patterns in Brazil*. Princeton University Press.
- Tapia Valdés, J. (1980a). *El Terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México: Nueva Imagen.
- Tapia Valdés, J. (1980b) "Neo militarismo y fascismo". *Nueva Sociedad*, 50, 156-174. Disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/788_1.pdf
- Tenenbaum, É. (2018). Coopération et rivalités occidentales dans la lutte antisubversive en Amérique latine et aux Caraïbes (1959-1969). *Histoire@Politique*, 34. Recuperado de www.histoire-politique.fr
- Tzeiman, A. (2019). "El concepto de fascismo y las dictaduras militares: Agustín Cueva y los debates de teoría política en los años setenta y ochenta". *Latinoamérica*; 68(1), 209-230.
- Velásquez Rivera, É. D. J. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia*, 27, 11-39.
- Villegas, Osiris (1962). *Guerra Revolucionaria Comunista*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Wolpin, M. D. (1973). *Military Indoctrination and United States Imperialism*. New York: State University College.
- Zavaleta Mercado, R. (2015). Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial. En *La autodeterminación de las masas* (pp. 291-320). Buenos Aires: CLACSO.

Notas

[1]Una primera versión del texto fue presentada como trabajo final del seminario "Problemas de Historia Política" dictado por Marina Franco en 2018 en el IDAES (UNSAM), a quien agradezco los comentarios y sugerencias. Asimismo, agradezco los comentarios de mis compañeras y compañeros del GECA.

[2]Con algunas excepciones, las Fuerzas Armadas asumieron el control en tanto institución, y trataron de evitar los personalismos que caracterizaron a las dictaduras

militares previas. Por ejemplo, en Brasil entre 1964 y 1985, Argentina entre 1966-1973 y 1976-1983; Bolivia entre 1971-1978 y 1980-1982, Uruguay entre 1973 y 1984, Chile entre 1973-1990 o Guatemala entre 1963-1966 y 1982-1985, se instalaron “dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas”. Existe abundante literatura que aborda la novedad del formato político de estas dictaduras, entre la que destacamos los trabajos de Alain Rouquié (1981), Hugo Quiroga (1994) y Waldo Ansaldi (2004). Todas asumieron un carácter represivo inédito en la región.

[3]Comblin se radicó en América Latina a finales de los años cincuenta. En los años sesenta, junto a Juan Luis Segundo, Gustavo Gutiérrez, Enrique Dussel, Segundo Galilea y otros, integró el grupo de religiosos que dio vida a una “teología latinoamericana”, cuna de la “teología de la liberación”, estrechamente ligada a las ciencias sociales críticas de la región, a las perspectivas marxistas latinoamericanas y a los debates dependencistas de la época (Dussel, 1988, 1995). Comblin es parte de los teólogos de la liberación que hicieron del marxismo crítico su instrumento de análisis de la realidad social y asumieron que la revolución era la única salida posible para los pueblos latinoamericanos. En su obra “*Théologie de la Révolution*” (Teología de la revolución) de 1970, asume la revolución como tema teológico y conecta el subdesarrollo con la salida revolucionaria como única alternativa posible. En efecto, en estos años, la teología de la liberación rechazaba el discurso de la tercera vía y optaba por la integración en los movimientos revolucionarios, era anticapitalista y antiimperialista. En Brasil, donde pasó gran parte de su vida, Comblin fue asesor - en los años sesenta- de la juventud obrera católica (JOC), movimiento con fuertes repercusiones en la cultura obrera y sindical, y del Arzobispo Hélder Pessoa Câmara. Participó en la creación de seminarios rurales en el nordeste con un modelo pedagógico de avanzada que partía de la propia realidad de los seminaristas. Previo a una fuerte campaña en su contra, acusado de “comunista”, “sacerdote Leninista”, etc, fue expulsado del país en 1971 por la dictadura militar. Se fue a Chile, donde fundó los seminarios Talca similares a los de Brasil. Presenció el golpe de Estado encabezado por Pinochet el que cuestionó desde la Vicaría de la Solidaridad de Santiago. Señaló, tempranamente, las similitudes de las dictaduras militares del Cono Sur a partir de sus estudios sobre la DSN. Estos escritos fueron vinculados a su expulsión de Chile en 1980 por la dictadura encabezada por Pinochet. Tapia Valdés fue un abogado, político y académico chileno, experto en Relaciones Internacionales, ex-ministro de Justicia y Educación de Salvador Allende, miembro del Partido Radical chileno. Fue uno de los intelectuales que dio forma a los primeros debates -dentro de los marxismos latinoamericanos- sobre el carácter fascista de las dictaduras. Su libro sobre la DSN que referimos en este artículo “El terrorismo de Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur” es uno de los más citados sobre el tema.

[4]Respecto de Brasil, los principales teóricos de la DSN referenciados son los oficiales Juarez Tavora, Eduardo Domingues de Oliveira, Carlos de Meira Mattos, Golbery de Cauto e Silva, entre otros, todos nucleados en la Escuela Superior de Guerra. Tapia Valdés afirma que es a partir de 1960 que la ESG comienza a enfatizar sobre la Seguridad Nacional. Hasta entonces, estaba más interesada en las cuestiones del planeamiento y el desarrollo. Este cambio, según el académico chileno, se debe al giro de la estrategia norteamericana para América Latina (Tapia Valdés, 1980a: 109). Como fuentes primarias para el estudio de la DSN brasileña se pueden consultar: Eduardo Domingues de Oliveira (1966); Golbery do Couto e Silva (1955,1967); Carlos de Meira Mattos (1975). Respecto de Chile, los autores trabajados destacan como impulsores de la DSN al propio Pinochet, al Coronel Elio Bacigalupo Soracco y a varios civiles de extrema derecha, muchos de ellos nucleados en el Instituto de Estudios Generales -financiado por la CIA-, entre quienes se destacan Pablo Baraona Urzúa, Ricardo Cox, y Sergio Miranda Carrington, autores, junto a otros, del libro *Fuerzas armadas y seguridad nacional* (1973). Se pueden consultar como fuentes primarias, además, Elio Bacigalupo Soracco (1976) y Augusto Pinochet Ugarte (1978).

[5]Sobre el debate en torno al carácter fascista de las dictaduras desarrollado entre intelectuales con perspectivas latinoamericanas marxistas véase Albistur (2018) y Tzeiman (2019).

[6]Methol Ferré se ubica entre los intelectuales vinculados al tercerismo, al nacionalismo popular y al pensamiento integracionista latinoamericano. Para Methol, la salida del subdesarrollo y la dependencia implicaba industrialización e integración continental. Fue un gran estudioso de la geopolítica latinoamericana. Retomó el legado del pensamiento latinoamericano abierto por la generación del 900, volvió sobre Rubén Darío y Rodó, así como sobre Ugarte, Haya de la Torre, Mella, Mariátegui, entre otros. Reconoce los aportes de actores políticos, como Luis Alberto de Herrera y Juan Domingo Perón. Fue cercano a Arturo Jauretche y Abelardo Ramos, así como a Helio Jaguaribe, Darcy Ribeiro y Vivian Trías. Asimismo, tiene un lugar relevante en los orígenes del pensamiento teológico latinoamericano. En los últimos años, su obra viene siendo revisitada en parte por las referencias explícitas a su pensamiento por parte de Jorge Mario Bergoglio, el hoy Papa Francisco. Formó parte del equipo de reflexión pastoral del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) entre 1975 y 1992. Para Enrique Dussel, un artículo de Methol Ferré titulado “Iglesia y sociedad opulenta. Una crítica a Suenens desde América Latina” de 1969 marca “el inicio del pensamiento teológico autónomo latinoamericano” (1972: 35). No obstante, fue crítico de la teología de la liberación y se lo considera uno de los principales desarrolladores de la “teología del pueblo” junto a Lucio Gera, Rafael Tello, Juan Carlos Scannone. Una teología con base en la religiosidad popular que surgió como respuesta crítica a las corrientes marxistas identificadas con la Teología de la Liberación. Sin duda, las divergencias y críticas que Methol formula a Comblin respecto de la DSN están vinculadas a estas posiciones políticas, teóricas y al lugar que cada uno ocupaba dentro de la Iglesia Católica, institución que fue permeada y a la vez artífice de los debates y disputas políticas de los años sesenta y setenta. Asimismo, como sabemos, existieron sectores católicos que legitimaron a las dictaduras mientras que otros, más cercanos a las bases, las cuestionaron y/o lucharon contra ellas. Sobre la forma en que se debatió dentro de los agentes católicos la DSN, véase el apartado “Iglesia y dictadura: fragmentos del pensamiento católico en torno a la Doctrina de Seguridad Nacional” en Bernales Odino y Fernández Labbé (2020).

[7]Es probable que “Mauricio Ruz” sea un nombre ficticio con el que su autor publica en el marco de la dictadura chilena. No hemos encontrado otro registro de textos de su autoría.

[8]Respecto de la DSN en Argentina, se menciona principalmente al entonces Coronel Osiris Villegas (1962). Respecto de Perú, sobresalen las menciones al Centro de Altos Estudios Militares (CAEM).

[9]Sobre las producciones doctrinarias de los militares centroamericanos véanse Molinari (2011) y Sala (2020a, 2020c).

[10]Entre los más importantes referentes se encuentran Osvaldo Sunkel, Enzo Faletto, Fernando Henrique Cardoso, Edelberto Torres Rivas, Andre Gunder Frank, Fernando Velazco Abad, Aníbal Quijano, Ruy Mauro Marini, Celso Furtado, Theotônio Dos Santos, Vania Bambirra, Franz Hinkelammert, entre otros. Fernanda Beigel (2006) sitúa el primer ciclo de “polémicas, críticas y “anticríticas” en torno a la dependencia entre 1967 y 1979, años de publicación de la primera edición de Dependencia y desarrollo en América Latina, de Cardoso y Faletto, y de cierre del debate Cueva-Bambirra y publicación del “Post Scriptum a Dependencia y Desarrollo en América Latina”, respectivamente.

[11]La sociología crítica latinoamericana planteó tempranamente ese tipo de críticas a la hora de pensar el vínculo centro-periferia/interno-externo. El sociólogo boliviano, René Zavaleta Mercado, por ejemplo, sostenía que desde la mirada de algunas teorías de la dependencia o el sistema mundo, “lo que ocurriría en América Latina, sobre todo en lo referido a su ultimidad política o carácter de la dominación, no sería sino el reflejo o la correspondencia hacia procesos, decisiones o impulsiones que vendrían de los centros determinativos del mundo” (2015 [1982]: 305). Los trabajos de la primera época de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto buscaron alejarse de esa mirada:

“Procuramos evitar dos falacias que con frecuencia perjudican interpretaciones similares: la creencia en el condicionamiento mecánico de la situación político-social interna (o nacional) por el dominio exterior, y la idea opuesta de que todo es contingencia histórica” (Cardoso y Faletto, 1975: 162-163, citado en Beigel 2006: 298). Sobre este debate planteado por los nuevos estudios sobre la Guerra Fría Latinoamericana véase el libro compilado por Daniela Spenser (2004) y el reciente debate entre Gilbert M. Joseph (2019, 2020) y Marcelo Casals (2020).

[12] Los casos argentino y brasilero han liderado la investigación en torno a la DGR francesa. Para el primero, destacan las investigaciones de Samuel Amaral (1998), Marie Monique Robin (2014), Mario Ranalletti (2009, 2018), Gabriel Périès (1999, 2009b, 2009a), Daniel Mazzei (2002), Esteban Pontoriero (2017), Roberto Llumá (2003). Para el caso brasilero, Rodrigo Nabuco de Araujo (2012, 2016), Martins Filho (2008, 2012) y Mariana Joffily (2008). Pero las ideas francesas circularon también por Centroamérica. Las investigaciones recientes de Marc Drouin (2017) en el marco de su peritaje judicial para casos de delitos de lesa humanidad en Guatemala han revelado la significación que la DGR tuvo entre los militares guatemaltecos, plasmadas en el Manual de Guerra Contrasubversiva.

[13] Algunos avances en torno a la circulación de ideas “contrasubversivas” entre los militares argentinos y guatemaltecos se pueden ver en Julieta Rostica (2018) y Laura Sala (2020b).

[14] Respecto de las investigaciones sobre la dimensión transnacional de las doctrinas militares en la Guerra Fría, véase Christian Olsson (2009) y Elie Tenenbaum (2018). Para un análisis amplio de la literatura que aborda los vínculos externos y las doctrinas militares en la Guerra Fría, véase Laura Sala (en prensa), “Las ideas externas en las doctrinas militares latinoamericanas de la Guerra Fría”, en Julieta Rostica (Coord.), *La Guerra Fría en América Latina y los Estudios Transnacionales*, Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales, Instituto Mora, México.

[15] Ver Vicaría de la solidaridad del Arzobispado de Santiago (1977) Estudio bibliográfico sobre seguridad Nacional, Santiago, Mimeo citado en Calvo (1979). Centre Lebre: *Doctrine de la Sécurité Nationale*. Bulletin bibliographique, Paris, Centre Lebre, 1976; y IDOC Documentation Service, Roma, S/F More on National Security. Bibliography. América Latina, Bulletin Mensuel du Centre de Documentation latino-américaine du CEFRAL (N° 34, janvier-février 1977).